



SANTA FE, 27 de mayo de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la alumna Anabela Paola MOLINA presenta el informe final de la adscripción a investigación que desarrollara, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia, de Enseñanza, y de Interpretación y Reglamentos;

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del Informe Final presentado por la alumna Anabela Paola MOLINA, DNI N° 34.827.664 y certificar el satisfactorio desarrollo de las actividades que realizó como Adscripta Estudiante a Investigación en el tema "Indicadores de niveles vulnerabilidad ante fenómenos de origen hídrico. Metodologías para su obtención", bajo la dirección de la Mag. María Lucila GRAND y la codirección de la Mag. María del Valle MORRESI.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a las interesadas. Tome nota Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 124/19.-